

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: 1001 40 03 057 **2022-00567 00**

En atención a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, petitionada por el apoderado de la ejecutante (con facultad para recibir, conforme el poder que se allega a las diligencias y que acompaña el escrito que se atiende), donde se manifiesta que la ejecutada pagó la totalidad de las obligaciones ejecutadas contenidas en el pagaré No. 000050000529811, lo propio es dar aplicación a lo previsto en el artículo 461 del C. G. del P., en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero: Decretar la terminación del proceso ejecutivo, incoado por BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra JANNETH MARCELA RIAÑO por pago de total de las obligaciones cobradas.

Segundo: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, previa la verificación de la no existencia de embargo de remanentes, de encontrarse embargado el remanente póngase a disposición de la oficina que lo solicita. Por secretaria líbrese los oficios correspondientes.

Tercero: Ordenar a la parte ejecutante con la anotación respectiva de la cancelación verificada, la entrega del título valor (Pagaré No. 000050000529811) que fue objeto de este proceso.

Cuarto: Ordenar el archivo del expediente una vez cumplido lo anterior, previas las desanotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3abe6434b61dd681904387a5a7bbc960f3724a40782603c261ada822f053e12c**

Documento generado en 25/01/2024 06:12:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>